

ACTA N° 348

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 9 de septiembre de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 348 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda (a través de Skype), Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco (a través de Skype). También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez; el Jefe (S) de la División de Administración General, Sr. Ramón Gutiérrez y la Jefa (S) de la División de Estudios, María de la Luz González.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. **Objetivo Estratégico N° 1.**
- II. **Varios.**
- III. **Acuerdos.**

I. Objetivo Estratégico N° 1.

El Jefe (S) de la División de Administración General expone ante los consejeros respecto del Objetivo Estratégico N° 1 “Consolidar una institución moderna, ágil, efectiva y transparente”, cuya presentación fue enviada previamente a los consejeros por medio de correo electrónico.

La presentación muestra el presupuesto total que involucra dicho objetivo, separado por las iniciativas: 1.- Fortalecimiento de cultura e identidad Agencia, 2.- Gestión de Talentos, 3.- Desarrollo de Sistemas Estratégicos Institucionales e infraestructura de alta seguridad y 4.- Avanzar en modernización y mejora de procesos estratégicos institucionales.

Respecto de los avances en materia de gestión de personas, el expositor menciona que se realizó la segunda ronda de retroalimentación de la evaluación de desempeño, mencionando que las áreas respondieron de buena forma. La Presidenta pregunta si hay una percepción respecto de la convergencia entre la precalificación y la calificación definitiva y por la relación entre la calificación y la contratación. Sugiere que en los casos de una evaluación deficiente se revisen los perfiles del cargo.

El expositor menciona que un tema que emergió de la encuesta de clima laboral es el de las comunicaciones internas, informando acerca de la contratación de una periodista especializada para ello, que él estima ha tenido un funcionamiento óptimo.

Indica que el modelo de gestión presupuestaria por centros de responsabilidad ha funcionado bien. La Presidenta pregunta sobre la posibilidad de transferencias internas dentro del SAC y de realizar acciones en conjunto. El Secretario Ejecutivo señala la importancia de que la Agencia ejecute el presupuesto que se le asignó.

Respecto de la gestión de la información, la Presidenta señala que le preocupa el respaldo de los datos, frente a lo cual el Jefe (S) de la DAG señala que están en servidores que ofrecen garantías.

En cuanto a los desafíos, se establece el de concluir el diagnóstico de resultados de encuesta de clima laboral realizada el 2018 y elaborar plan de mejoramiento, el inicio del proceso de calificación 2020 con la definición de metas, el mejoramiento del proceso de reclutamiento y selección y actualización de la política de gestión de personas. La Presidenta pregunta por los perfiles y si en base a ellos se hacen las contrataciones. Estima que se debe tener un sistema para contratar empresas para el reclutamiento. La consejera Paulina Araneda sugiere que se tenga una sesión específica para revisar los perfiles en el actual contexto de la Agencia con sus nuevas funciones y como se ajustan los perfiles de acuerdo a las nuevas funciones, ya que el desempeño y los perfiles deben ir de la mano. Dicha consejera solicita que se revise además el comportamiento de las personas que se van y permanecen en la ACE y si hay temas para que la gente se motive.

En cuanto a la actualización de la política de gestión de personas, el Jefe (S) de la DAG señala que lo más urgente son las bandas salariales, dado lo finito del presupuesto.

Otro desafío es la puesta en operación del Sistema de Apoyo Informático de Gestión Presupuestaria, el cual tiene término programado para el 27 de septiembre de 2019.

También se menciona como otro desafío la actualización manual de compras públicas, definiendo las responsabilidades de cada parte en el proceso de compras y contrataciones de la Agencia.

Finalmente, en cuanto al desafío de arrendar nuevos espacios para la Región Metropolitana, el expositor indica que se está trabajando en ello.

II. Varios

Respecto del tema de la ordenación de establecimientos educacionales, los consejeros acuerdan hacer llegar al Mineduc minuta con acciones para terminar el proceso de ordenación este año, planteando dudas y fijando fechas.

Respecto la carta que debe enviarse a padres y apoderados, la consejera Alejandra Cortázar pregunta por el mensaje que se les dará a los padres y apoderados de niños en escuelas que se categoricen como insuficientes, planteando que se les debe entregar una información clara, proponiéndoles mejores alternativas para sus hijos.

La consejera Paulina Araneda plantea su preocupación respecto del apoyo específico que deben recibir aquellos niños que, producto de haber sido su escuela categorizada por cuatro veces como insuficiente, puedan llegar a una escuela más adelantada, por el riesgo de abandono del sistema escolar. El consejero Rafael Carrasco concuerda con lo dicho, señalando que a los niños que, producto de un eventual cierre de escuela, queden sin un establecimiento, hay que asegurarle condiciones educativas adecuadas; señala que como Agencia tenemos un rol de resguardar y condiciones de calidad para los alumnos y solicitar al SAC dichas condiciones. Sería irresponsable el cierre de una escuela sin asegurar el acceso a otra alternativa mejor. Los demás consejeros acuerdan con lo dicho por el consejero Carrasco. El consejero Carrasco plantea la necesidad de realizar un análisis respecto a las escuelas en riesgo de cierre que no contarían con alternativas mejores y, por tanto, estarían sujetas a una intervención más profunda (cambio de equipos) y no a un cierre. El equipo de Estudios señala que realizará un análisis al respecto. La consejera Susana Claro propone que se recomiende a Mineduc entregar prioridad en el SAE a estudiantes de escuelas que cierren por estar en categoría insuficiente y que no tienen otra opción que postular a una nueva escuela, como se hace en Nueva Orleans.

El Secretario Ejecutivo informa respecto del estado de los concursos de Encargados de las distintas macrozonas.

Los consejeros plantean nuevamente el tema referido al eventual nivel de jefe de división que debiera tener la persona encargada de Educación Parvularia en la Agencia. El Secretario Ejecutivo indica que revisará el tema y preparará una minuta para los consejeros.

III. Acuerdos.

- 1.- Los consejeros acuerdan que, a partir del 23 de septiembre, la hora de inicio de las sesiones será a las 16:00 hrs.
- 2.- Los consejeros acuerdan hacer llegar al Mineduc minuta con acciones para terminar el proceso de ordenación de establecimientos educacionales este año, planteando dudas y fijando fechas.
- 3.- Se acuerda que la Jefa (S) de DIEST elaborará una minuta con información para las cartas que serán enviadas a los padres y apoderados, tanto para las 36 y 120 escuelas con las distancias.
- 4.- La División de Estudios realizará análisis de alternativas para las escuelas que están en riesgo de cierre para el siguiente período de evaluación (que no están en el grupo de mejora significativa).
- 5.- Se acuerda que el Secretario Ejecutivo pedirá al Jefe de DIAC que envíe propuesta de contenido de la carta.

Siendo las 19:10 hrs. se termina la sesión.

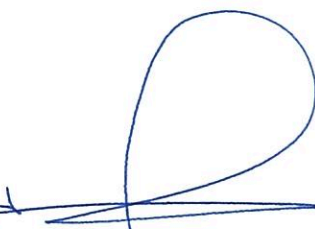

LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO
Presidenta


PAULINA ARANEDA DÍAZ
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS
Consejera


SUSANA CLARO LARRAIN
Consejera


RAFAEL CARRASCO HOECKER
Consejero



DANIEL RODRÍGUEZ MORALES
Secretario Ejecutivo


MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria